

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripcion. Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2    » Por un año. . . 5        »

## REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.  
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—  
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

## LAS FLORES.

El hombre ha reconocido siempre en las flores algo de misterioso y elevado simbolismo, algo de suprema grandeza, de superioridad infinita sobre todas las cosas terrenas; y por eso en todos los tiempos y en los pueblos todos, las flores han servido para premiar los hechos heroicos, los méritos insignes, las grandes y sublimes virtudes; y por eso se ha coronado siempre con guirnaldas de flores la frente de los héroes y los génius y los mártires.

Más si al fin de todos los grandes triunfos de la vida halla el hombre una fresca guirnalda con que orlar su fatigada y ardorosa frente, al principio de todos ellos aparece casi siempre la imágen de una mujer que le arroja de ordinario á las mas arriesgadas empresas.

Y es que entre las mujeres y las flores existen analogías misteriosas, que parecen confundirlas dulcemente para constituir la poética historia de los grandes hechos que con su valor ó su talento, realiza el sexo fuerte.

Al borde de cada tumba, brota siempre alguna flor como para envolver y purificar con sus aromas las moféticas exhalaciones de la fosa, como al lado de toda desgracia, hay siempre alguna mujer que nos consuele y enjague nuestro llanto.

La presencia de una flor, como la de una mujer, despierta risueñas ideas en el ánimo y en el corazon elevados sentimientos. La estacion de las flores trae á la tierra la imágen del Paraiso; el amor de la mujer trae todo un cielo al corazon del hombre.

¡Quién sabe si viven la mujer y las flores con las mismas emocio-

nes! ¡Quién sabe si se marchitan y sucumben por las mismas vicisitudes!

---

Vosotras, ¡oh mujeres! amais las flores como á hermanas dulces y cariñosas que se prestan á realzar vuestros encantos sin adulacion y sin envidia... Admirais sus delicados matices, aspirais locamente sus perfumes, reconocéis en ellas el poder inmenso y creador que sembró el mundo de tantas y tantas maravillas; pero vuestro amor y admiracion crecerán de punto si os deteneis á observar su prodigiosa estructura y los secretos sorprendentes de su organismo; si considerais, sobre todo, lo mas admirable é interesante de sus funciones, la que las hace representar en la escala vegetal el mismo destino supremo que vosotras sois llamadas á desempeñar en la escala humana: la santa obra de la maternidad.

Cuando el campo ofrece esos grandiosos espectáculos de los dias primaverales, es que la naturaleza se dispone á consumir la obra del amor universal, es que los vegetales se aprestan á celebrar sus fecundas bodas. Si quereis entónces dedicar vuestros ratos de ocio á indagar en los libros de qué maravilloso modo se produce ese admirable fenómeno de la reproduccion de las plantas, del amor de las flores, á iniciaros en uno de los mas interesantes secretos de su vida, vuestro amor por ellas será mas grande y respetuoso.

Mas pensad entonces que en el mundo en que vivimos, allí donde hay una ocasion que deleite, hay un motivo de dolor acaso; donde hay un gérmen de vida, quizás le hay tambien de muerte; donde hay una flor que recrea los sentidos, hay una espina que ensangrienta la mano: donde hay un perfume que embriaga, hay tambien un veneno que asesina.

Si, esas mismas flores en que posais vuestros encendidos lábios, que colocais en vuestros salones para perfumarlos y embellecerlos, que llevais acaso hasta la cabecera de vuestro lecho para dormiros pensando en ellas, ofrecen á vuestra salud peligros inminentes.

La ciencia lo dice, y siempre sus sábios anuncios deben dirigir vuestras inclinaciones y regular vuestros instintos.

---

No son otra cosa los aromas de las flores sino oleadas de tenuísimas particulas que de ellas se desprenden, y que se esparcen en el aire, tanto más y tanto mejor cuanto es más seco y cálido. La accion de esas deleitosas emanaciones en el sistema nervioso y en el organismo todo, es comunmente aletargadora, á veces excitante, y siempre ocasionada á perturbaciones peligrosas.

¡Cuántas veces habreis advertido que es vuestra respiracion fatigada y anhelosa, que intensos dolores abruman vuestra cabeza, que os

amagan vértigos y náuseas, que estais próximas al sofoco y á la asfixia, y no habreis ni siquiera sospechado que la causa de tal trastorno no es otra que la presencia en vuestro aposento de esos preciosos búcaros de flores en que pusísteis todas vuestras complacencias!

Y si esto ocurre, aun cuando las flores se hallen en todo su auge y lozanía, ¿qué no será desde el momento en que su descomposicion se inicia y sus deletéreas exhalaciones comienzan á corromper el ambiente?

Ved, pues, con cuanta razon la higiene, esa ciencia humanitaria y previsorá, ese centinela avanzado de nuestra salud, os aconseja que no prorogueis demasiado vuestra separacion de esos seres en que depositareis tiernísimos afectos, que alejeis prudentemente las flores de vuestro lado, que las proscribais siempre en vuestra estancia, sobre todo en las horas de la noche, que jamás las admitais junto á vuestro lecho, si no quereis que vuestra escésiva pasion por ellas se torne en pasion suicida, en cruel y seguro atentado á la integridad de vuestra preciosa salud.

Y ved qué útil leccion ofrecen á vuestra inexperiencia estos misterios de la vida de las flores...

---

Como Dios creó la mujer para dulce y eterno embeleso del hombre, creó las flores para embeleso eterno de la mujer. Las montañas, los prados y los valles, las pomposas macetas que verdean en vuestros balcones, las tupidas enredaderas que forman verde cortina en vuestra ventana, todo va á comenzár bien pronto á colmaros de flores.

Pero ¡ah! esas flores puras y cándidas no llevarán la vergüenza á vuestra alma y el sonrojo á vuestras mejillas, como esas otras que el pérfido mundo os arroja al entrar en cada salon, al cruzar cada calle, al volver cada esquina.

Preserváos, en nombre de la ciencia, de las primeras, porque en ellas hay sérios peligros para la salud de vuestro cuerpo. Pero acojed aun con mas precaucion las segundas, porque hay en ellas sútiles ponzoñas que afectan á la paz de vuestro corazon y á la sencillez de vuestra alma.

Y no olvideis que si cuando pierde la flor su perfume y su frescura la arrojais de vuestro lado por no percibir su putridez, tambien cuando la mujer pierde el pudor, que es su perfume, la arroja la sociedad léjos de sí, como á un objeto en corrupcion.

*E. Pascuál y Cuellar.*

---

## VOY Á HACERME SECRETARIO.

---

El novísimo proyecto de ley de la administracion municipal establece el ingreso en la carrera, previo exámen, y su asimilacion á la carrera de administracion civil, satisfaciendo los sueldos los municipios, que gozarán de la libertad de eleccion: exigiéndose la formacion de expediente para poder separar al secretario y demas, concediéndose á los interesados el derecho dealzada, en caso de separacion, otorgándoseles derechos pasivos durante la cesantía y en su vejez.

Este proyecto de ley, dice el señor ministro de la Gobernacion que lo presentará á las Córtes en cuanto éstas se reunan, de manera que es fácil se convierta en breve en ley del Estado.

Mucho nos alegramos que al fin sea una verdad la carrera administrativa en España, que es lo que hace suma falta; pero este proyecto de ley prueba una vez más que todo es posible que se arregle en nuestro pais menos la instruccion primária. Solo para ella existen obstáculos insuperables y dilaciones sempiternas. De todos modos, si en el nuevo proyecto de ley de instruccion pública la primaria no se iguala cuando ménos á la administracion municipal, tal como se propone, los maestros ya saben que les queda un camino para no morir de hambre en su vejez y para poder cobrar con regularidad: hacerse secretarios de ayuntamiento. Algo es algo. ¿Se trata de un proyecto para asegurar el porvenir á los secretarios? Pronto será ley. ¿A los maestros?.... En cuarentena.....

¿Pero y la enseñanza popular, fundamento de la civilizacion y de toda prosperidad material y moral? ¿Qué será de ella si los maestros nos hacemos secretarios de ayuntamiento?

A cargo quedará entonces de los que no sirvan para desempeñar una secretaría, esto es, de cuantos sin saber leer, escribir ni contar, quieran desempeñar el papel desairado de maestro de escuela.

«Libre España, feliz é independiente» ¡al progreso camina diligente!!!...

Lo dicho: voy á hacerme secretario de ayuntamiento.

M. MESEGUER GONELL.

---

«El escaso interés de muchos discípulos, la falta de comprension de otros y las malas inclinaciones que algunos llevan desde pequeñitos, tienen medios de atenuarse; lo que no puede mejorarse sin detrimento de la dignidad, son las exigencias irregulares de los que obran por una ciega pasion ó por un desmedido celo. En estos casos el que más tiene más pierde. O no conocer las cosas para hacer de la necesidad virtud, ó llevar la intencional idea de explotar á cualquier precio. El estudio de

la Pedagogía forma Maestros; pero dá recursos para complacer á todos del mismo modo.»

---

Dice *El Magisterio Aragonés*.

«Desde que reanudaron sus tareas las Cortes ha corrido un mes, y la suspirada ley de primera enseñanza no se presenta. Nos parece y quedará para otra ocasion, puesto que según opina la prensa politica, cesarán aquellas en la segunda quincena del presente mes de Mayo. Siempre esperando.... y nunca se satisfacen los deseos del magisterio...»

---

Dice *El Compañerismo*:

»El mas grave pecado, el mayor delito que puede cometer un maestro, es pedir lo que en justicia se le debe, y no solo pedirlo, sino simplemente manifestarlo cuando así se le previene por la superioridad.

Por una reciente circular del gobierno civil se dispuso que los maestros remitiesen un estado de débitos con el V.º B.º de los alcaldes respectivos. Algunos de estos se negaron á llenar este requisito, por lo que la oficina encargada de reunir dichos estados, los devolvió para que se cumpliese la formalidad prevenida ó espusieran en contra lo que estimaran procedente. ¿Creerán nuestros lectores que la carencia del Visto B.º seria debida á falta de conformidad entre los datos que arrojarían los estados y los existentes en la contaduría municipal? Pues nada de eso. La mayor parte de estos alcaldes se negó á estampar su firma, por el mal comportamiento de los maestros, acumulando con tal motivo, cargo sobre cargo contra estos funcionarios y procurando dejarlos todo lo mal parados que ha sido posible.

Una sola consideracion basta para descubrir la trama y para dejar á cada cual en el lugar que merece. Mientras el maestro ha sufrido resignado la abstinencia y no ha tenido precision de poner de manifiesto, en cumplimiento de su deber, el abandono en que se le tiene, ha sido buen maestro y contra él ninguna queja se ha proferido; pero desde el momento en que se vé compelido á declarar la verdad ante la autoridad superior de la provincia, entonces ya es un mal maestro, que descuida sus obligaciones, etc., etc.

Lástima grande que no fueran millonarios todos los maestros y no tuvieran necesidad de pedir nunca el pago de sus haberes, ni de exponer siquiera á la superioridad el estado de sus escuelas! ¡Entonces sí que serian buenos maestros y la enseñanza marcharia á pedir de boca, según el criterio de algunos alcaldes!»

---

Han sido nombrados Consejeros de Instrucción pública los Sres. Marqués de Sardoal, Sanromá y Herreros de Tejada en las vacantes por

6  
las renunciaciones del Cardenal Benavides y de D. Juan Valera y el fallecimiento del Sr. Moreno Nieto.

---

Se han declarado incompatibles los cargos de Rector y de Inspector de distrito universitario.

---

«El Monitor» de Barcelona recomienda á las Maestras una magnífica y abundante colección de moldes de bronce para que por sí mismas puedan dibujarse los festones que tan en boga están en los colegios, por ser esta labor de grande aplicación en el uso doméstico para la enseñanza del bordado.

---

Dice *El Magisterio Aragonés*:

Además del decreto estableciendo un Museo de primera enseñanza, que aparecerá en breve en la *Gaceta* dice *La Correspondencia de España* la Dirección de Instrucción pública tiene otro en estudio sobre reforma del reglamento de oposiciones, en sentido de simplificar los ejercicios, merced á un sistema, á la vez que más científico, más práctico que el actual, y de acortar el tiempo que estos duran. Es posible que se establezcan las dietas para los Jueces, cosa hoy de todo punto imposible por la extraordinaria duración de los ejercicios.

---

El día 22 se reunió, bajo la presidencia del general Ros de Olano la Junta directiva del Congreso pedagógico nacional, habiendo acordado que el respetable señor Marqués de Guad-el-Jelú, en representación de la misma, invite á S. M. el Rey para que se digne asistir á la primera asamblea de maestros que va á celebrarse en nuestro país, y que podrá en su día contribuir al enaltecimiento del Magisterio español y al progreso de la educación popular.

---

## S O B R E S U E L D O

1880—81.

## U R G E N T E.

No obstante del suelto inserto en el núm. 18 de este semanario, son bastantes los Maestros y Maestras que todavía no se han presentado á cobrarlo; y, como semejante demora puede acarrearles perjuicios que por todos conceptos deseamos evitar, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de los interesados.

## Disposiciones oficiales.

---

### MINISTERIO DE FOMENTO.

---

#### REALES ÓRDENES.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 del Real decreto de 17 de Marzo anterior, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido nombrar presidente del Patronato general de las escuelas de párvulos á D. Victor Balaguer, que lo es del Consejo de Instrucción pública; y vocales á D. Augusto Comas, D. Manuel María José de Galdo, D. Santos Isasa, don Juan de Uña, Doña Concepcion Arenal, doña Carmen Rojo y Herrais, directora de la Escuela Normal Central de maestras y á D. Joaquin Sama y D. Pedro Alcántara García, profesores del curso especial de maestras de párvulos creado por el mismo decreto.

De orden de S. M. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1882.—Albareda.—Señor director general de Instrucción pública.

---

#### DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

---

Al Rector de la Universidad de Santiago digo con esta fecha lo que sigue:

«En vista de la instancia de D. Manuel Seste Pando, Maestro de la Escuela incompleta de Visantona, provincia de la Coruña, reclamando contra su separacion, acordada por la Junta provincial de Instrucción pública: Visto el expediente remitido por V. S. y sus informes: Resultando que don Manuel Seste desempeñaba la Escuela de Visantona en calidad de interino, y careciendo de título profesional: Considerando que los Maestros que desempeñan Escuelas incompletas sin título y en calidad de interinos no pueden invocar los derechos y preeminencias que á su favor conceden las leyes á los propietarios, esta Direccion general ha resuelto que se apruebe el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública confirmado por V. S. y desestimanda la instancia del referido Maestro.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 28 de Marzo de 1882.—El Director general, Riaño.—Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública de la Coruña.

---

---

# EL MUNDO.

---

**Repertorio de conocimientos útiles para ejercicios de lectura graduada de impreso y manuscrito por D. Teodoro Baró.**

La lectura de manuscritos, como ampliacion y término de esta asignatura en las escuelas de primera enseñanza, es un notable progreso y viene á llenar un vacío en la Instrucción primaria.

El Repertorio que con el título de *El Mundo* ha escrito el distinguido literato y profesor D. Teodoro Baró, reúne los conocimientos útiles que, en forma amena y con muy atinada ilación que desenvuelve, instruye sobre puntos de gran interés; que no caben por su especial naturaleza en las asignaturas que la primera enseñanza comprende, y son hoy casi indispensables para completar la instrucción más rudimentaria, á la altura que la vulgarización de las Ciencias ha alcanzado en nuestros días.

Entre la diversidad de asuntos de que trata, sobresalen las descripciones de la Natureleza; las de los grandes inventos los principios mas culminantes de las Ciencias Naturales, con relacion á la Industria, el Comercio, la Agricultura y la Economía doméstica, y varios fragmentos de Historia y Geografía pintoresca.

Dos novedades se introducen en este libro, que no sabemos contengan ningun otro de su clase. Relacionar todas sus partes por medio de un sencillo argumento, en el que son protagonistas principales un modesto y honrado pescador, un discreto y erudito padre de familia y sus dos aplicados hijos, cuyos incidentes hacen agradables los relatos y variadas las narraciones; y adornar éstas con viñetas expresivas de lo que comprende cada capítulo, para su mejor inteligencia, y para hacer más útil y provechosa la lectura á los niños, á quienes la obra se dedica.

*El Mundo* forma un tomo de 368 páginas en 8.º mayor, esmeradamente estampadas sobre papel satinado, ilustrado con 50 grabados, y encuadernado á la Bradel con cubierta alegórica.

Precio 2 pesetas ejemplar.

Se halla de venta en las principales librerías de España y Ultramar, y en la de sus editores, Juan y Antonio Bastinos, en Barcelona.